

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1820

En la Villa de Madrid à quatro de Abril de mil ochocientos veinte,
citando en las Salas Capitulares de ella, los Sres. Fran. Carrillo de Sotelo,
Alcalde Constitucional, Jose Gomez Simon, Pascual Ruiz, Jose
Gomez Maguñon, y Jose Gomez de Blas Agudon, y Juan Rodrig.
Proz. Sindico gñal. que son los que componen el Ayuntamiento
Constitucional de la misma, por el Sr. Presidente se dió, haver
Recido por Despacho Vereda del Sr. Jefe Supremo de primera
instancia de ese Partido, que cumplimentó en el dia de ayer la
Combscatoria de las Cortes Extraordinarias, y la instruccion para la
eleccion de los Diputados, y demas que por ella se pueñen, y en
su obediencia observancia y cumplimiento, unanimy y conforme
acordaron, se publique en la forma acostumbrada, que el Do-
mingo treinta de los Corrientes se celebrará Junta Parroquial en
estas Salas Capitulares con todos los Vecinos Ciudadanos de esta Villa
para que à pluralidad de votos nombren once Compromisarios
para que, ellos, elijan un elector Parroquial con arreglo al Ca-
pitulo tercero del Titulo tercero primerito en la citada instruccion.
Lue por este su acuerdo asi lo decretaron y firmaron, de
que Certifico =

Jose Gomez Simon

Juan Carrillo

Luzan Lar

